

## Requisitos del Programa de Intérpretes de Atención Médica de Oregon

### Hablantes de idiomas de menor difusión e idioma inglés

Un intérprete de atención médica (health care interpreter, HCI) calificado debe cumplir con todos los requisitos que se mencionan a continuación y presentar toda la documentación de respaldo.

Un idioma de menor difusión se define de la siguiente manera:

*Un idioma de menor difusión (language of lesser diffusion, LLD) puede ser el idioma nacional de un país pequeño del cual emigró una población local, puede ser hablado por una pequeña minoría étnica, como una población de refugiados, o bien, puede ser hablado por un grupo indígena<sup>1</sup>*

Consulte [renovación](#) para conocer los requisitos de renovación para LLD e idioma inglés. Consulte [lenguaje de señas](#) para conocer los requisitos de calificación para el lenguaje de señas.

#### Requisitos

- Debe tener al menos 18 años
- Debe proporcionar una copia válida de la licencia de conducir o el pasaporte, u otra documentación válida emitida por el gobierno que acredite identidad
- No debe figurar en la Lista de Personas Excluidas de Medicaid:  
<http://exclusions.oig.hhs.gov/>
- Debe presentar una constancia de finalización exitosa del [programa de capacitación](#) para HCI, con una carga horaria de 60 horas, aprobado por el Oregon Health Authority, OHA, o documentación equivalente
- Debe proveer una constancia que acredite la competencia lingüística mínima exigida para inglés emitida por un centro examinador aprobado o una constancia alternativa para un LLD (consulte la página siguiente)

O BIEN, debe demostrar que cuenta con los requisitos de competencia lingüística equivalentes (consulte la página siguiente)

O BIEN, debe demostrar que cuenta con dominio del lenguaje de señas a través del Registro de Intérpretes para Personas Sordas (Registry of Interpreters for the Deaf, RID) u otro examen de competencia aprobado (consulte la página siguiente).

\*Envíe por correo electrónico la solicitud completada y toda la documentación a la siguiente dirección:

[HCI.Program@odhsoha.oregon.gov](mailto:HCI.Program@odhsoha.oregon.gov)

O bien, envíelas por correo postal a la siguiente dirección:

Health Care Interpreter Program Office of Equity & Inclusion  
421 SW Oak St., Suite 750  
Portland, OR 97204

O bien, envíelas por fax al siguiente número de teléfono: 971-673-1128

*\*Se recomienda enviar las solicitudes por correo electrónico*

Validez por cuatro años; [HCI.Program@odhsoha.oregon.gov](mailto:HCI.Program@odhsoha.oregon.gov), 971-673-3378,  
[www.oregon.gov/oha/oei](http://www.oregon.gov/oha/oei);

<sup>1</sup> <https://www.degruyter.com/document/doi/10.21832/9781783097777-011/pdf#:~:text=A%20language%20of%20lesser%20diffusion.spoken%20by%20an%20indigenous%20group.>

## Requisitos del Programa de Intérpretes de Atención Médica de Oregon

Contar con los requisitos de competencia lingüística para la calificación de HCI en idiomas de menor difusión e idioma inglés de llegada

### Exámenes de competencia lingüística aprobados

#### Competencia lingüística del idioma de menor difusión

- Puede demostrar competencia en el idioma de menor difusión mediante la [Solicitud de constancia alternativa de competencia lingüística](#)

#### Competencia lingüística de inglés

Uno de los siguientes documentos puede demostrar competencia oral de inglés

Título de licenciatura, maestría, doctorado o cualquier otro título expedido por una institución de educación superior de los EE. UU.

- Graduación de cualquier escuela secundaria en un país angloparlante donde el inglés es el idioma principal en que se imparten las clases
- Graduación de una institución de educación superior en el exterior donde el inglés es el idioma principal en que se imparten las clases.
- Uno de los siguientes exámenes (sujeto a cambios). Los resultados de los exámenes **no deben superar los cuatro años** para ser considerados válidos.
  - » Examen de Inglés como Lengua Extranjera (Test of English as a Foreign Language, TOEFL): puntaje superior a 570 en el examen en papel, superior a 230 en el examen en computadora y 90 en el examen en Internet
  - » Certificado de Nivel Avanzado de Inglés (Certificate in Advanced English, CAE), nivel 4: B
  - » Certificado de Competencia de Inglés (Certificate of Proficiency in English, CPE), nivel 5: B
  - » Sistema Internacional de Evaluación de Idioma Inglés (International English Language Testing System, IELTS): puntaje superior a 7.0
  - » Mesa Redonda Interinstitucional de Idiomas (Interagency Language Roundtable, ILR): puntaje superior a 2
  - » Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER): B2
  - » Entrevista de competencia oral en un **nivel intermedio-avanzado** según la escala del Consejo Estadounidense sobre la Enseñanza de Idiomas Extranjeros (American Council on the Teaching of Foreign Languages, ACTFL)

## **Dominio del lenguaje de señas**

Los intérpretes de lenguaje de señas pueden presentar una solicitud para integrar el registro central sin contar con una certificación del Registro de Intérpretes para Personas Sordas (RID) al demostrar que cuentan con dominio del lenguaje de señas mediante un examen de competencia aprobado por la autoridad competente, como la Entrevista para Determinar el Dominio del Lenguaje de Señas Estadounidense (American Sign Language Proficiency Interview, ASLPI) o la Entrevista para Determinar el Dominio del Lenguaje de Señas (Sign Language Proficiency Interview, SLPI; ASL) con un nivel de dominio mínimo de 4 o avanzado.

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera. Comuníquese con el Programa de Intérpretes de Atención Médica, Oficina de Equidad e Inclusión, llamando al 971-673-3378 (TTY: 711) o enviando un correo electrónico a [hci.program@odhsoha.oregon.gov](mailto:hci.program@odhsoha.oregon.gov).